

DECRETO N° 800 /

PARRAL, 24 de Noviembre de 2010.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 723 del 18.12.2009, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
2. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2010, en que se aprueba la propuesta de Traspaso.
3. Lo dispuesto en el Decreto N° 1498 del 20.12.06, del M. de Hacienda Título V N° 1.1, 1.3.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el **TRASPASO** del presupuesto vigente para el período presupuestario 2010 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados, de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala:


PARTE 1: DISMINUCION DE EGRESOS			MONTO \$M
215-21-01-003-001-	ASIG.DE MEJOR.DE LA GESTION MUNIC.ART.1 LEYN°20008	\$M	2000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			\$M 2,000
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS			
215-21-01-004-006-	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	\$M	2000
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS			\$M 2,000

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL

IUE/JCCC/VTD/vto

Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) DEPTO. FINANZAS, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) DEPTO. CONTROL, Municipalidad de Parral
- 9) DEPTO. SECPLAN, Municipalidad de Parral
- 10) DEPTO. DE OBRAS, Municipalidad de Parral
- 11) DIDECO, Municipalidad de Parral
- 12) Archivo Municipalidad de Parral